

opinión

Fondos Espejo del Transantiago: fuente de inversión regional

A partir de los múltiples problemas que enfrentó el Transantiago desde sus inicios, se tramitó la Ley N° 20.378 que ha permitido asegurar recursos públicos para subsidiarlo y así asegurar un servicio más acorde a lo esperado.

Para no concentrar estos beneficios sólo en Santiago, esta misma ley establece que se compensará a las regiones con una asignación presupuestaria equivalente para solventar el transporte local.

A modo de ejemplo, en la Región del Biobío, los recursos alcanzan a unos US\$ 80 millones anuales que se distribuyen en múltiples usos con un alto impacto para sus beneficiarios inmediatos, pero con un resultado global incierto.

En particular, en la ciudad de Concepción urge avanzar con las

demandas de mayor y mejor infraestructura para proyectos de movilidad ya que, a través de ésta, aumenta la productividad regional, el nivel de bienestar de sus habitantes y el cuidado del medio ambiente local.

Hay iniciativas que habría que relevar, como el impacto muy significativo que tendría mejorar la calidad de servicios del Biotrén. Basta ver el rol que ha jugado el Merval en las comunas de Valparaíso, Viña del Mar y otras. Para ello sería fundamental resolver el acceso del tren a la ciudad de Concepción, de modo que poco a poco pueda adquirir el carácter un servicio de alto impacto urbano, desde Coronel al norte.

Los recursos generados por el Transantiago para las regiones pueden cumplir un rol importante en asegurar la prestación de

servicios de transporte de calidad permanente. Para ello será necesario revisar las actuales asignaciones y priorizar aquellas de mayor permanencia, como son las inversiones en infraestructura, así como también evaluar el mayor impacto de los recursos que se destinen en la calidad de vida de los habitantes de la región, estableciendo previamente una visión compartida entre todos los actores relevantes.

Carlos Cruz
Secretario
ejecutivo
Consejo de
Políticas de
Infraestructura
(CPI)

